

COMUNICADO

Mediante el presente se comunica que, debido a la especialización, complejidad y cantidad de consultas presentadas por los participantes al Proceso de Selección N° 01-2020-DSE-Osinergmin, se acordó modificar el calendario del proceso de selección, quedando este como sigue:

Identificación del proceso	Proceso de Selección N° 01-2020-DSE-Osinergmin	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras Técnicas que brinden servicios de supervisión a la División de Supervisión de Electricidad	
Valor Referencial (*)	Ítem 1: S/ 1 855 360.00 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta con 00/100 soles). Ítem 2: S/ 1 968 570.00 (Un millón novecientos sesenta y ocho mil quinientos setenta con 00/100 soles). Ítem 3: S/ 1 767 585.00 (Un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cinco con 00/100 soles). Ítem 4: S/ 776 804.00 (Setecientos setenta y seis mil ochocientos cuatro con 00/100 soles).	
Calendario del Proceso (**)	Publicación de convocatoria	26/11/2020 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	26/11/2020 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 27/11/2020 al 28/12/2020 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinergmin.gob.pe
	Formulación de Consultas	Del 27/11/2020 al 01/12/2020 Registro electrónico: concursoDSE2020@osinergmin.gob.pe
	Absolución de Consultas e Integración de Bases	15/12/2020 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas	Del 29/12/2020 al 30/12/2020. Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin, desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/
	Evaluación de Propuestas	Del 31/12/2020 al 11/01/2021
	Designación y publicación de resultado final	12/01/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Consentimiento de la designación	18/01/2021 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe	
Plazo de contrato	Un (01) año, pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un año, hasta por 5 años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda.	

Notas:

- (*) Los montos señalados para cada ítem incluyen los honorarios del personal, gastos administrativos, seguros, uso y disposición de equipos, gastos de viaje (incluye transporte aéreo y/o terrestre comercial, alquiler de camioneta pick up y viáticos del supervisor), utilidad de la EST e impuestos de ley.
- (**) En caso que se presentaran recursos impugnativos, el Comité de Selección publicará en el portal de Osinergmin el nuevo cronograma. Asimismo, si no hubiera más de un postor por proceso o ítem adjudicado, el resultado queda automáticamente consentido al siguiente día hábil de publicado el resultado final.

Magdalena del Mar, 10 de diciembre de 2020

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 80-2020-OS/GG**